



TRAS INFORME DE CONTRALORÍA

# Desde este lunes rige plan de sanciones por mal uso de licencias médicas

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Este lunes entrarán en vigencia, en todos los ministerios y servicios públicos, los sumarios administrativos para esclarecer las responsabilidades respecto al informe de Contraloría sobre el uso de licencias médicas fraudulentas.

El ministro de Trabajo, Giorgio Boccardo, señaló que tendrán "tolerancia cero" a la falta de probidad de funcionarios del Gobierno y que aplicarán las sanciones correspondientes, incluidas destituciones.

Este sábado se publicó la ley que

**El ministro de Trabajo, Giorgio Boccardo, señaló que tendrán "tolerancia cero" a la falta de probidad de funcionarios del Gobierno y que aplicarán las sanciones correspondientes, incluidas destituciones.**

endurece las sanciones a los médicos que emitían licencias médicas falsas. La esperada normativa, junto a los sumarios administrativos que ordenó el Ministerio de Hacienda para esclarecer las responsabilidades en torno a su mal uso por parte de funcionarios públicos, podría comenzar a tener

resultados esta semana.

Sin embargo, senadores de la Comisión de Salud cuestionaron instancias previas que pudieron detener esta situación.

El senador socialista, Juan Luis Castro, criticó la falta de resultados del convenio entre la Superintendencia

de Seguridad Social y la Policía de Investigaciones para cruzar información, que está activo desde 2014.

Su par independiente, ex Renovación Nacional, Francisco Chahuán, afirmó que la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez intentó fiscalizar la emisión de licencias médicas, pero el Ministerio de Hacienda les negó el presupuesto.

Asimismo, expertos enfatizaron en la necesidad de actualizar los sistemas de fiscalización.

El exsuperintendente de Salud, Sebastián Pavlovic, cuestionó la decisión de no destinar fondos para fortalecer la fiscalización y con ello prevenir la pérdida de recursos fiscales.

Por su parte, el exministro de Salud, Álvaro Erazo, señaló que esta actualización no solo disminuiría las pérdidas económicas, sino que aseguraría de mejor manera el derecho a reposo de los trabajadores.